

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio	No. 980
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	Luis Alcides Quirama Quirama
Radicado	05679 40 89 001 2008 00221 00
Asunto	Accede a lo solicitado

Por ser procedente la solicitud que antecede, realizada por los funcionarios del Banco Agrario de Colombia, se accederá a lo pedido al encontrarse en consonancia con lo previamente decidido en auto interlocutorio No.923 del 12 de agosto de 2021.

Sin más consideraciones, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara – Antioquia,

RESUELVE

Primero: Autorizar la anulación del título judicial No.413630000013885, por valor de \$2.025.325, de fecha 14 de septiembre de 2020.

Segundo: Ordenar al Banco Agrario S.A. la devolución de la suma de \$2.025.325, correspondiente al título judicial No.413630000013885, al señor Luis Alcides Quirama Quirama, identificado con la cédula de ciudadanía 3.591.669.

Tercero: Una vez cumplidas las órdenes aquí dadas y realizadas las anotaciones correspondientes, procédase con el rearchivo del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

2

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 118 fijado el día 27 del mes de agosto del año 2021, a las 08:00 de la mañana.

JAZMIN RINCON PEREZ
Secretaria

Firmado Por:

**Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Antioquia - Santa Barbara**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**634e1f630c7198ca942ee4915584fa432164d4642874e12ed22da25
93cf0067a**

Documento generado en 26/08/2021 04:14:01 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**